

PROGRAMA DE ACCION DE LA LISTA

Asumimos el desafío de mejorar nuestras normas de convivencia, avanzar en el proceso de descentralización de nuestro colegio en su sentido amplio (apoyo programático y operacional, delegación de funciones, etc.), fortalecer nuestras capacidades profesionales, articular nuestra participación con otros actores de la sociedad civil (colegios profesionales, universidades, empresa pública y privada) y de este modo trascender la participación de nuestro colegio de ingenieros para su contribución efectiva y eficiente en el desarrollo socio económico de nuestra región y el país.

- a) **Revisar y actualizar normas y procedimientos que ayuden a brindar servicios más oportunos y eficientes a los colegiados**
 - Capacitación del personal técnico y administrativo para mejorar la atención al público y colegiados
 - Desarrollar un plan especial de atención a centros productivos: parcela institucional, centro de cómputo, centro de arbitraje, centro de peritaje que se podrá ofrecer a los colegiados y comunidad en general
- b) **Revisión y actualización de la prestación de servicios que brinda el colegio a los colegiados, buscando el bienestar físico y mental de mismos.**
 - Convenios: asesoría legal, salud física y mental para colegiados y sus familias
 - Promover actividades recreativas que ayuden en la integración de los colegiados
 - Reconocimiento público a los profesionales que han realizado contribuciones importantes, en el campo de la investigación y tecnología, en nuestra región y país
- c) **Actualización profesional y especializada de los colegiados**
 - Biblioteca virtual
 - Promover, con el auspicio de empresas públicas y privadas (que tengan un comportamiento ético), la realización de cursos, diplomados, intercambios de experiencias y pasantías de nuestros colegiados debidamente seleccionados.
 - Generar una base datos, de profesionales especialistas, a efectos de profundizar su capacitación y especializada dentro y fuera del país
 - Crear una instancia/oficina/comisión de cooperación internacional, para la búsqueda de financiamiento para actividades de capacitación de nuestros profesionales dentro y fuera del país. (cursos, pasantías, intercambios). Así también de brindar apoyo en las publicaciones que puedan generar nuestros colegiados.
- d) **Fortalecimiento y descentralización interna del CIP**
 - Reuniones trimestrales con las sedes locales para articular propuestas en los espacios locales y regionales
 - Constituir equipos especializados de trabajo, de acuerdo a temáticas trascendentes en nuestra región
 - Brindar el apoyo programático y operacional, necesario, para una eficiente gestión y funcionamiento de los comités locales, apoyando las iniciativas de los Comités Locales para el desarrollo de su jurisdicción,
- e) **Constituir equipos de trabajo de carácter especializado**
 - Designar y acreditar delegados en instancias estratégicas, previamente evaluadas, de la sociedad civil
- f) **Promover espacios de discusión especializada sobre temas trascendentes para el desarrollo Local, regional y nacional, apoyando a los Comités Locales: Fórum, Congresos, Conversatorios y otros.**
- a) **Articular alianzas estratégicas con otros actores de la sociedad civil (colegios profesionales, municipios, gobierno regional, empresa privada) para incidencia política de nuestras propuestas**
 - Identificar, evaluar y proponer propuestas estratégicas, sustentadas en la investigación e innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo de nuestra región y país.
 - Identificar y evaluar aliados estratégicos para la incidencia política de nuestras propuestas.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Nuestra lista **PARTICIPACION, TECNOLOGIA Y DESARROLLO**, asumimos los principios como un conjunto de valores y normas que orientaran y regularan la vida nuestro colegio profesional, actuando con ética, responsabilidad e idoneidad, en concordancia con los principios establecidos en el Estatuto Vigente del CIP (Titulo II), estableciéndose que la defensa de los agremiados, la contribución a su capacitación con nuevas tecnologías, permitirá enriquecer su perfil y de esta manera contribuir al desarrollo del País con un enfoque descentralizado, apoyando a los Comités Locales, de tal manera que el fin supremo de nuestro Colegio es cada uno de los miembros de la orden.

EQUIDAD, brindando atención y oportunidades sin considerar diferencias de género, creencias culturales, religiosas y políticas

SOLIDARIDAD, como virtud humana, profesional y democrática que se expresa en la atención y concurrencia de cooperación entre todos los colegidos y la sociedad civil

HONESTIDAD, para promover la exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas dentro y fuera de nuestro colegio profesional. La honradez y transparencia estarán presentes en cada uno de nuestros actos de ejercicio profesional.

PLURALIDAD, que permita una convivencia pacífica y de tolerancia, respetando las diferentes formas de pensar de cada miembro del colegio.

PARTICIPACIÓN, que permita promover de los agremiados a nivel departamental, incluyendo a los Comités Locales.